

209240



F. e. 9-9-76
Aut. El. 2. A. 01-F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES CIMA, S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Carr. Castellón, Km. 3'300 -ZARAGOZA-

ENUNCIADO: "TRITURADORA DE TALLOS Y RAMAS
DE VEGETALES".

Prioridad: Patente n.º del



209240

1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, ex-
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indi-
ca, se trata de "TRITURADORA DE TALLOS Y RAMAS DE VEGETALES".

10 El presente modelo hace referencia
a una trituradora que se arrastra con un tractor sobre el te-
rrero encamado de tallos y rastrojos consecutivamente al paso
de la cosechadora, para conseguir con ella el despedazamiento
de dichos tallos y rastrojos, como tallos de maíz, hojas de
las patatas, tallos de tabaco, etc.

15 Para ello consta de un bastidor
que, cubierto con una carcasa portadora de deflectores, orien-
tadores del material triturado, desliza sobre el terreno me-
diante dos patines laterales regulables en altura, llevando
entre estos patines un rodillo giratorio con unas aletas ba-
tientes de corte accionado por una transmisión.

20 De acuerdo con la invención, dichas
aletas batientes de corte cuelgan de puntos dispares de la
periferia del rodillo, articuladamente por sus extremos de
sujeción a éste, para que al ser volteadas con el giro del ro-
dillo actuen, por sus extremos libres portadores de los filos,
como latiguillos que despedazan a los tallos.

25 Cada aleta batiente de corte la
forman dos cuchillas gemelas unidas, con la adecuada disposi-
ción de sus filos facultativamente de acuerdo con los vegeta-
les a cortar.

30 En un caso, determinados tallos de
vegetales exigen para su despedazamiento un peine desbrozador



209240

1 en proximidad al rodillo, con cuchillas fijas en "U" entre
cuyas ramas pasaran las correspondientes cuchillas batientes
del citado rodillo. Los tallos cortados son orientados a su sa
lida por una tolva añadida en prolongación de la trasera de
5 la trituradora.

10 Cuando no sea necesaria la utiliza-
ción de dichas cuchillas fijas en "U", se reemplazan estas
por una pletina que se fija al soporte de aquellas tapando en
éste los orificios dejados por los pernos de anclaje, en pre-
visión de que por dichos orificios se cuelen los granos, que
puedan obstruirlos. De esta manera se pueden obtener las ra-
mas o tallos cortados con dimensiones adecuadas, para que pue-
da convertirse sobre el terreno en humus.

15 Ventajosamente cuando el terreno
ofrece dificultades al avance de la trituradora sobre los pa-
tines, se pueden acoplar en la trasera unas ruedas que la ali-
geran considerablemente.

20 Para comprender mejor la naturale-
za del invento, en el plano adjunto hacemos una representa-
ción esquemática de su utilización, no siendo en absoluto li-
mitativa y susceptible, por ello de las modificaciones acce-
sorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista lateral
de nuestra trituradora de tallos.

La figura 2 es la vista por detrás
de la trituradora, para observar la posición del rodillo o
rotor giratorio.

30 La figura 3 muestra a una de las
ruedas laterales traseras de aligeramiento de la trituradora
en su arrastre.

209240



1

La figura 4 muestra ampliado al rotor o rodillo giratorio con sus aspas batientes de cuchillas emparejadas.

5

La figura 5 corresponde a una sección transversal del rotor.

La figura 6 muestra en vista de alzado al peine de cuchillas fijas en "U" junto al rotor.

10

La figura 7 es la correspondiente vista en planta del conjunto operativo peine y rotor con algunas de sus cuchillas y en posición de intercalamiento entre sí.

15

Las figuras 8 y 9 son respectivamente las vistas frontales del soporte de cuchillas fijas en "U" del peine y la pletina que ha de tapar los orificios de dicho soporte.

20

Las figuras 10, 11, 12 y 13 muestran esquemáticamente diferentes ordenaciones de las hileras de aspas batientes de corte del rotor.

La figura 14 muestra la tolva recogedora y orientadora de los tallos trituradores.

25

Detalles aclaratorios:

30

- 1.- Bastidor-trineo.
- 2.- Patines laterales.
- 3.- Cubierta.
- 4.- Deflectores superiores.
- 5.- Laterales.
- 6.- Rodillo o rotor giratorio.
- 7.- Aspas batientes de corte.
- 8.- Cuchillas rectas.
- 9.- Cuchillas en codo.



209240

1

10.- Articulación.

11.- Orejetas de sujeción.

12.- Peine.

13.- Cuchillas fijas en "U".

5

14.- Soporte.

15.- Orificios.

16.- Tornillos de fijación.

17.- Pletina.

18.- Barra vertical.

10

19.- Pieza de anclaje.

20.- Transmisión.

21.- Ruedas.

22.- Tolva.

23.- Brazos o puas verticales.

15

Nuestra trituradora de tallos de vegetales se compone del bastidor-trineo (1) de arrastre con tractor, que se desliza sobre el terreno mediante dos patines laterales (2) transportando sobre éstos el rodillo giratorio o rotor (6) accionado por una transmisión (20).

20

Dicho rotor (6) va alojado debajo de la cubierta (2) con deflectores superiores (4) y laterales (5) -ver figura 2-. En prolongación de la trasera va la tolva recogedora y orientadora (22) de los materiales triturados - ver figuras 1 y 14-.

25

Es de destacar la incorporación al rotor (6) de aspas batientes (7) que efectúan el despedazamiento de los tallos y rastrojos de los vegetales.

30

Dichas aspas batientes de corte (7) cuelgan de puntos estratégicos de la periferia del rotor (6), con articulación (10) de sus extremos de sujeción entre

209240



1 orejetas (11) de la citada periferia.

5 Por su parte cada aspa batiente de corte (7) está compuesta por una pareja unida de cuchillas gemelas, pudiendo ser estas de acuerdo con su filo, rectas (8) o bien en codo (9).

10 En las figuras 10 y 11 se ven distintas orientaciones de las aspas batientes de corte (7) a lo largo del rotor (6). En la figura 12 las cuchillas en codo (9) se ven montadas espalda contra espalda.

15 Operativamente con el giro del rotor (6) las aspas batientes (7) de cuchillas son volteadas o lanzadas incidiendo a la caída con su extremo libre portador de los filos, y actuando así a modo de latiguillos de corte, para producir el despedazamiento de los tallos -ver figura 5-.

20 Para ciertos tallos de vegetales, es menester por su dureza para cortar la cooperación con el rotor (6) de aspas batientes de corte (7), de un peine (12) de cuchillas fijas en "U" (13). Dicho peine se fija al bastidor-trineo, de forma que al subir las aspas batientes de corte (7) las cuchillas de éstas se intercalen con las ramas de las cuchillas fijas en "U" (13) para conseguir con éstas un corte más efectivo. En toda la desembocadura trasera de la trituradora se coloca un amplio peine de brazos o puas verticales (23) -ver figura 2-.

25 En los restantes casos, en los que no se precisen necesariamente dichas cuchillas fijas en "U" (13), se reemplazarán éstas por una pletina (17) que se dispondrá tapando los orificios (15) del soporte (14) de las cuchillas fijas en "U" (13), los cuales orificios (15) han sido
30 dejados por los tornillos de fijación (16) de las cuchillas



209240

1 fijas en "U" (13), -ver figuras 8 y 9-.

5 Por otra parte los patines laterales (2) de la trituradora son regulables en altura mediante la barra vertical (18) con orificios de encaje de un pasador de fijación. Corriendo la barra (18) sus orificios van marcando puntos consecutivos en altura del patín (2) correspondiente.

10 Para posibilitar el aligeramiento de la trituradora cuando ésta camina con sus patines (2) sobre terrenos difíciles, se montan en los extremos posteriores de aquellos las ruedas (21) fijando a su pieza de montaje (19) con el mismo pasador que fija en altura las posiciones regulables de elevación de las ruedas (21) -ver figura 3-.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "TRITURADORA DE TALLOS Y RAMAS DE VEGETALES", en todo de acuerdo con las siguientes:

209240



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1.- Trituradora de tallos y ramas de vegetales, caracterizada porque está constituida por un bastidor-trineo de arrastre con tractor o similar, provisto de dos patines laterales de apoyo al terreno regulables en altura y de una cubierta superior y lateral con deflectores, alojando bajo esta cubierta y llevando montado sobre ambos patines un rodillo giratorio o rotor accionado por transmisión, el cual está dotado, en puntos estratégicos de su periferia, de unas aspas de corte batientes constituidas cada una de ellas por una pareja de dos cuchillas gemelas unidas entre sí y con sus filos convenientemente emparejados, quedando colgadas dichas aspas del rotor por sus extremos de sujeción articulados entre orejetas solidarias a la periferia del rotor, de forma que al ser volteadas por el giro del rotor actúan por sus extremos libres portadores de los filos despedazando o cortando los tallos.

2.- Trituradora de tallos y ramas de vegetales, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque en un caso es factible el posicionamiento junto al rotor de un peine fijo con cuchillas fijas en "U", de forma que las cuchillas batientes del rotor se entrecrucen con las ramas cortantes de dichas cuchillas fijas en "U" para verificar así el triturado y desbrozado de ciertos tallos vegetales; mientras que en otro caso dichas cuchillas fijas en "U" podrán ser sustituidas por una pletina que quedará tapando los orificios dejados en el soporte de aquellas por los pernos de anclaje de las referidas cuchillas fijas en "U".

3.- "TRITURADORA DE TALLOS Y RAMAS



1
5
10
15
20
25
30

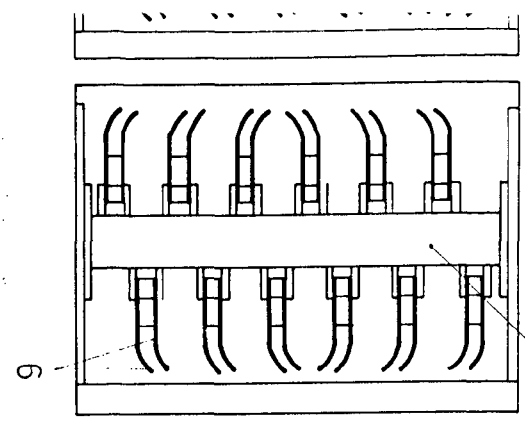
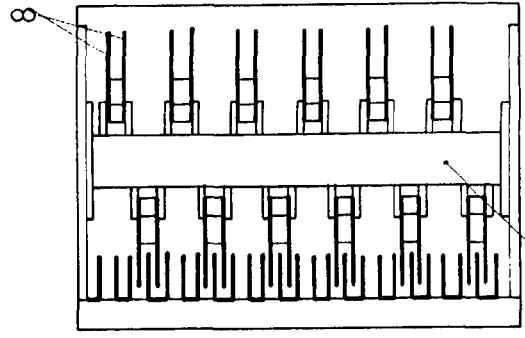
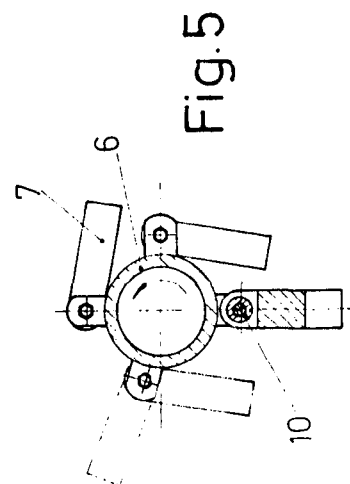
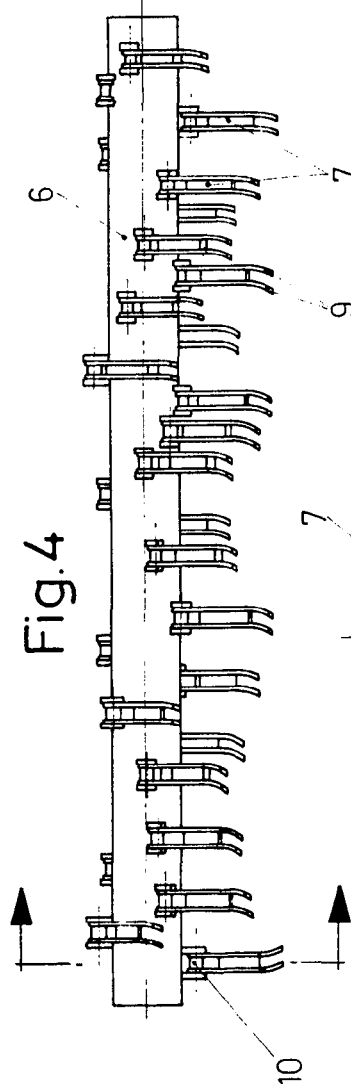
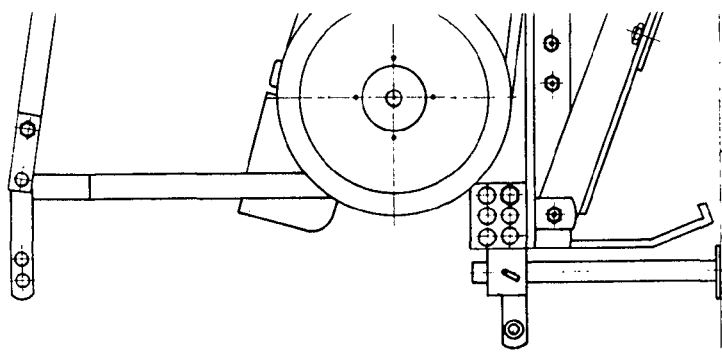
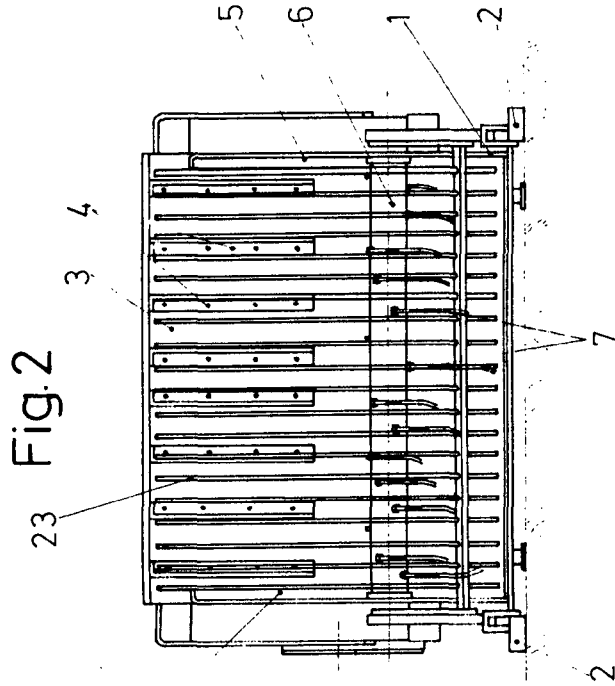
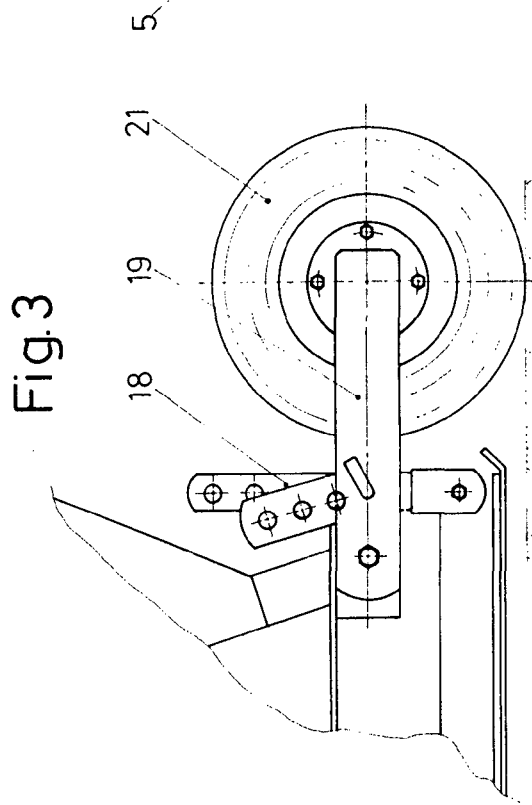
DE VEGETALES".

209240

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 21 ENE. 1975

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.



6

6

6

2740

9 112 hrcs 101



Fig.2

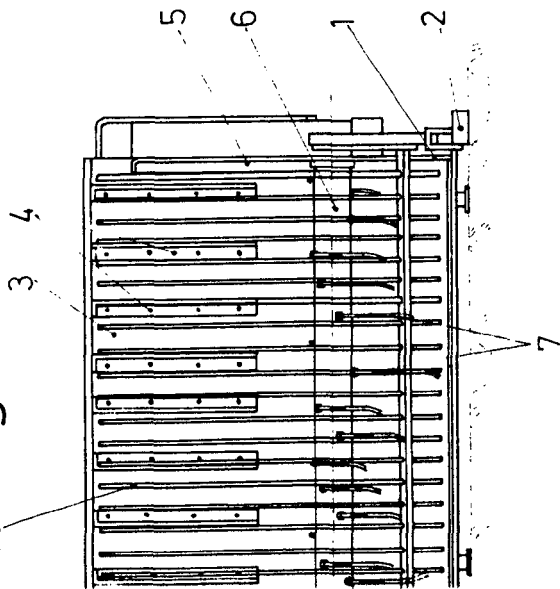


Fig.1

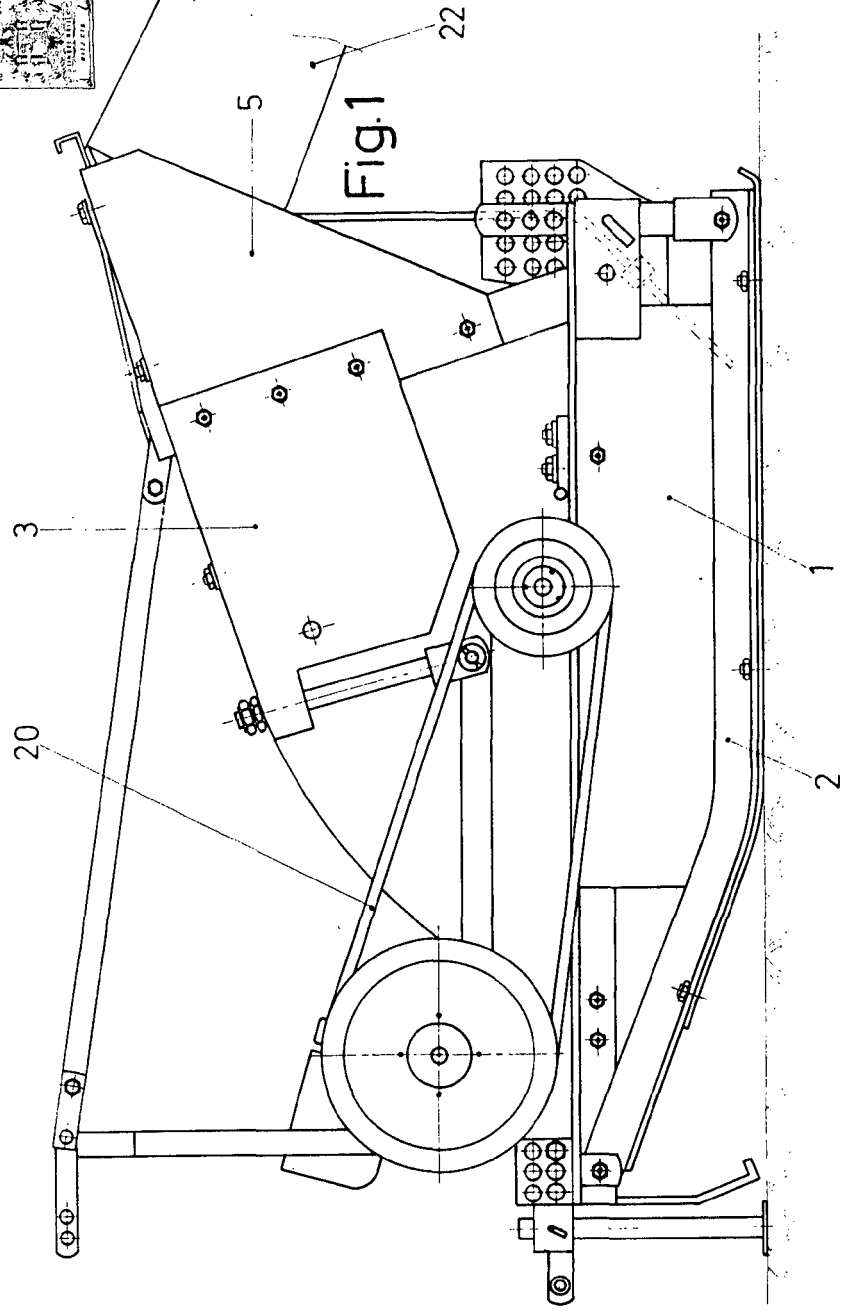


Fig.10

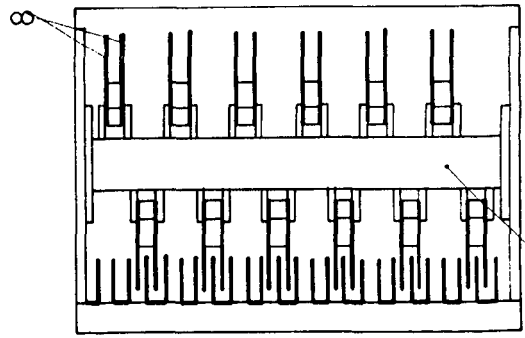


Fig.11

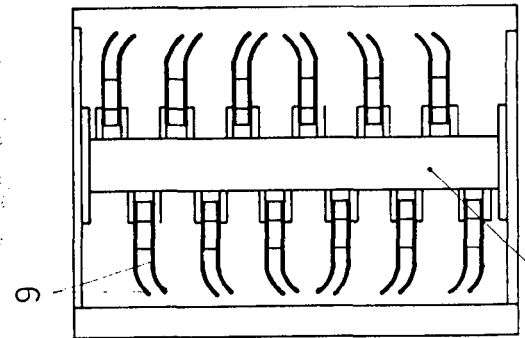


Fig.12

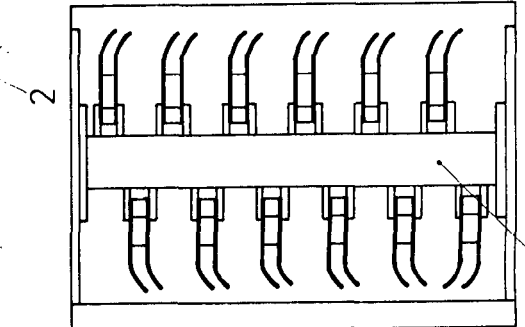
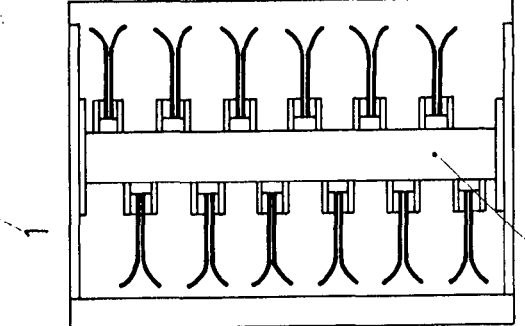


Fig.13



Escalera variable
Madrid 21 ENE. 1975
El Agente Oficial
M. P. P. 1927 - ESCALAS / INCORP.

3244

2 hojas, hoja 2

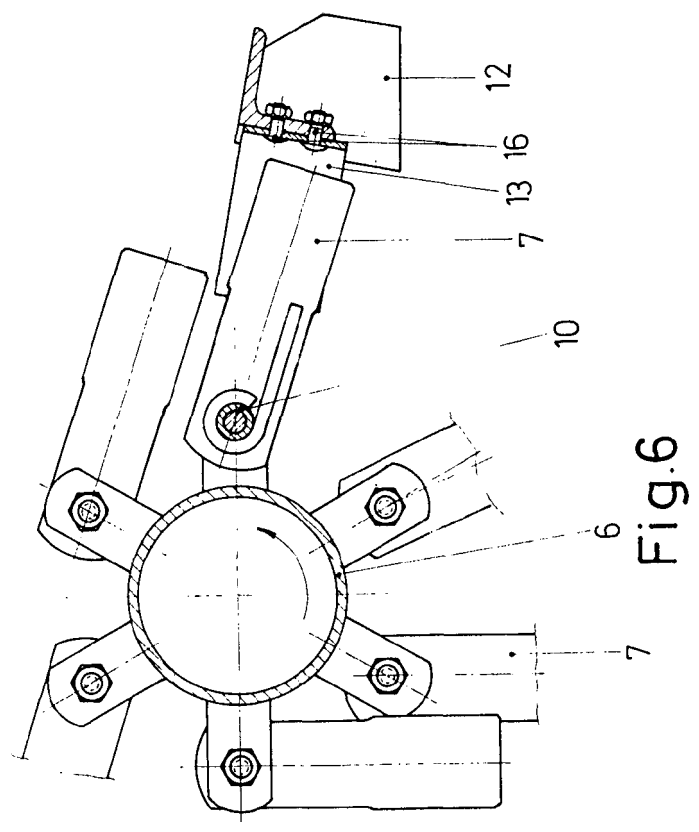


Fig. 6

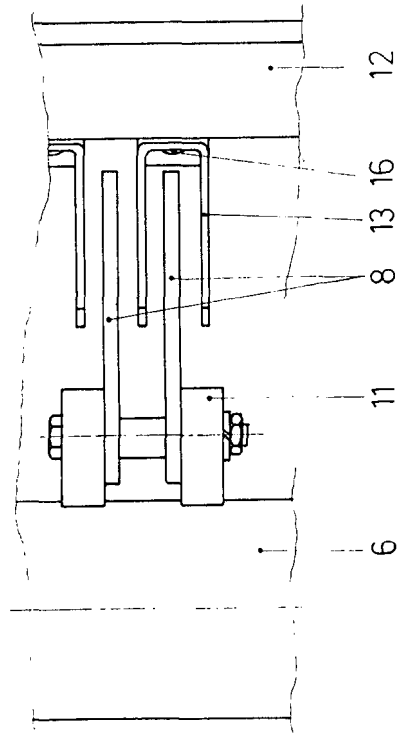


Fig. 7

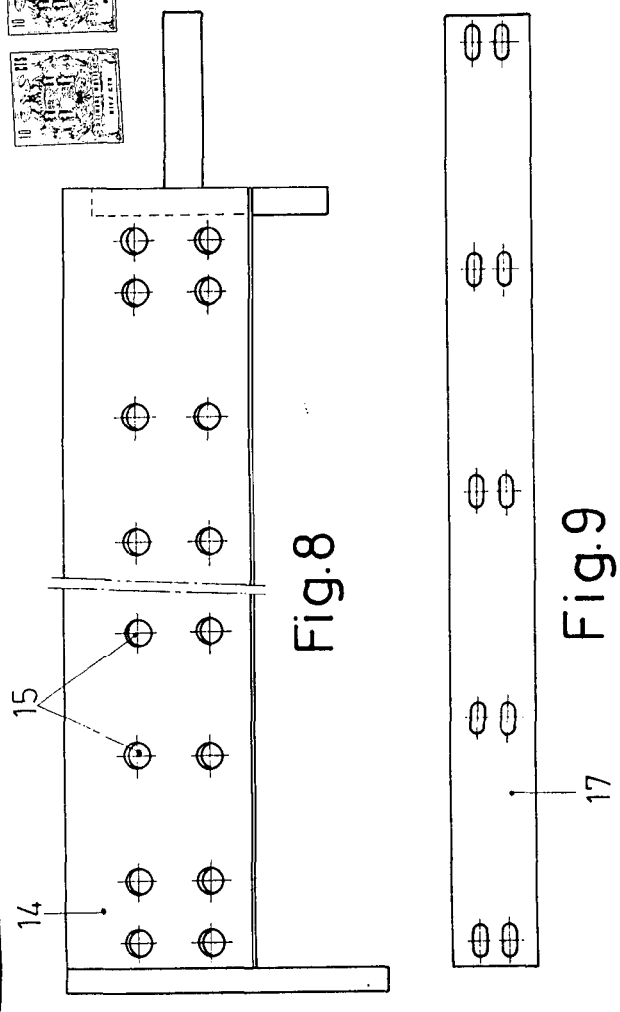


Fig. 8

Fig. 9

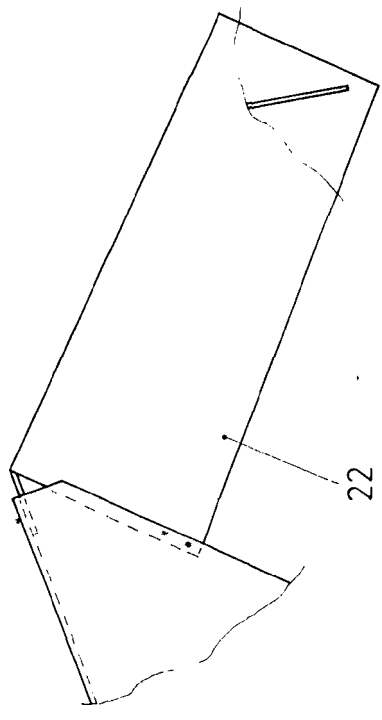


Fig. 14

Escuela verificada
Madrid 21 ENE 1975
El Agente/Ofidial
P.P.